



PROPUESTAS PARA MEJORAR LA DEMOCRACIA

Legitimidad - Transparencia - Participación

Partido Progresista

Marzo 2015



DIAGNÓSTICO

1. Crisis de confianza y legitimidad social

- Los partidos políticos cumplen un rol de interés público fundamental, en toda sociedad, toda vez que están llamados a representar los intereses de la ciudadanía en el dialogo político nacional, así como en las competencias electorales.
- Solo un dialogo fluido y transparente entre la ciudadanía y los partidos políticos permite garantizar el denominado pacto social.
- En cada proceso electoral, los partidos políticos seleccionan candidatos que tienen como misión transmitir las inquietudes e intereses de la ciudadanía a las esferas de poder. No basta con la legitimidad legal sino que los partidos y los electos deben gozar de legitimidad social.

1. Crisis de confianza o legitimidad social

- En teoría, los candidatos parlamentarios, por ejemplo, debiesen ser representativos de la sociedad y todos los sectores que la componen, lo cual no ocurre.
 - => En los hechos, el sistema político chileno se ha caracterizado por la subrepresentación de ideas y también de grupos, como las mujeres, los jóvenes, las minorías étnicas, etc., lo cual aleja a Chile de los estándares de equidad política mínima.
- El denominado pacto social se ha visto fracturado y amenazado, lo cual se observa ya sea a través de la baja participación e interés ciudadano en los procesos electorales, como en la negativa evaluación de la ciudadanía respecto a sus propias autoridades e institucionalidad política.

1. Crisis de confianza o legitimidad social

- De lo anterior se desprende la urgencia de revisar el marco constitucional bajo el cual se rige el país y plantear la posibilidad de un Plebiscito que permita que cada ciudadano se pronuncie sobre una nueva Constitución y el mecanismo para construirla.
- Es evidente que el mecanismo bajo el cual se construye una nueva Constitución tiene un impacto directo sobre su contenido. Por ello, experiencias como la de Colombia, en donde durante el periodo de receso legislativo, se constituyó una Asamblea Constituyente, de representantes, cuyo único propósito fue redactar una nueva Constitución, sin posibilidad de ser inmediatamente después electos, nos parece interesante de evaluar.

Crisis de confianza o legitimidad social

PROPUESTA 1:

PLEBISCITO PARA UNA NUEVA CONSTITUCIÓN => AC PARA NUEVO PACTO SOCIAL

2. Débil Democracia Política

- El ejercicio diario de la política, no únicamente en campaña, se ha visto mermado, y por tanto la calidad de la Democracia o posibilidad de que esta se exprese, en parte debido al nulo financiamiento público que reciben los partidos políticos.
- De forma perversa, existen cada vez menos incentivos, sino nulos, para participar de la vida política, a través de la institucionalidad prevista para ello, es decir creando un Partido Político nacional, que garantice dialogo ciudadano, desarrollo de políticas públicas, presencia en espacios sociales y articulación con los otros poderes del Estado.
- En ese sentido, el objetivo del financiamiento público es establecer un nivel de recursos suficiente para garantizar el desarrollo de diferentes expresiones políticas, acorde a la diversidad ciudadana, así como garantizar que la competencia electoral exista, al margen de los grupos económicos que buscan inevitablemente captar grupos de poder.

2. Democracia Política

- A su vez, el financiamiento público permite garantizar que los partidos políticos cuenten con recursos cuyo origen sea transparente, lícito y de público conocimiento para la ciudadanía.
- **PROPUESTA 2: Financiamiento público de la política**
 - 2.1 *Aporte basal mensual* para los partidos nacionales legalmente constituidos y aporte basal para los partidos regionales.
 - 2.2 *Aporte mensual según el número de diputados* obtenidos en las elecciones.
 - 2.3 *Aporte mensual según el número de votos obtenido por el candidato presidencial* del partido, en primera vuelta. Si el candidato fue apoyado por una coalición de partidos políticos, estos se dividirán el aporte según el porcentaje de militantes que tengan en el total de militantes que reúne la coalición que apoyó al candidato presidencial en cuestión.

2. Democracia Política

- El objetivo es incentivar la construcción de proyectos de políticos de largo plazo y no la aparición de candidaturas populistas que no encuentran espacio político donde canalizarse, posterior a la elección.
- **PROPUESTA 2: Financiamiento público de la política**
 - 2.4 Aporte basal a Centros de Estudios vinculados a partidos políticos => fomento a la institucionalidad.
 - 2.5 Se prohíbe el financiamiento proveniente de cualquier entidad pública, que no sea la establecida por la Ley.
 - 2.6 Se continua prohibiendo el financiamiento proveniente del extranjero.
 - 2.7 Se prohíbe el financiamiento proveniente de instituciones eclesióásticas y empresas.
 - 2.8 Los aportes privados no serán deducible de impuestos.

3. Correcta Representación

- No solo el sistema binominal altera la representación política en las instituciones democráticas, la abismal diferencia en recursos entre campañas alteran una correcta representación política de las preferencias ciudadanas.
- **PROPUESTA 3: Financiamiento público de campañas**

Objetivos:

1. Transparencia en los recursos entregados.
- 2 Inclusión de candidatos/partidos “menores” en las instituciones de representación popular.
- 3 Fortalecimiento de las ideas como centros de campaña frente a la propaganda sin contenido.

3. Correcta Representación

- **PROPUESTA 3: Financiamiento público de campañas**
 - 3.1 Regular aportes privados
 - 3.2 Prohibir aportes de personas jurídicas
 - 3.3 Piso mínimo en el financiamiento público (variable inscritos)
 - 3.4 Limitar espacios físicos para campaña
 - 3.5 Franja radial , eliminando publicidad adicional
 - 3.6 Dossier del SERVEL con información de candidatos por persona inscrita
 - 3.7 Obligatoriedad de debates entre candidatos
 - 3.8 Obligatoriedad de presentar declaración de intereses para todo candidato (Boletín N° 4656-07, proyecto ex Dip. Álvaro Escobar)
 - 3.9 Limitar re-elección de cargos de elección popular

4. Urgencia: mejorar la probidad y justicia

- La transparencia y necesidad de probidad no solo afectan a los gobiernos o representantes electos democráticamente, sino también al Estado, al aparato público y a los empresarios.
- Por tanto, se debe pensar en un sistema jurídico, político y administrativo, que junto con garantizar el acceso democrático a la actividad política, sea lo suficientemente robusto a la hora de sancionar irregularidades, junto con mejorar la planta, eficiencia y condiciones laborales de los funcionarios públicos, para reducir los niveles de posibles irregularidades.
- A su vez, se deben aumentar las penas a los denominados delitos de “cuello y corbata”.

4. Probidad y Justicia

- **PROPUESTA 4: Agenda probidad y Justicia**

4.1 Revisar ley de Partidos Políticos para mejorar su:

- a. Institucionalidad.
- b. Democracia.
- c. Transparencia (accountability).

4.2 Fortalecer al Servel.

4.3 Referendum revocatorio para parlamentarios, bajo estrictas condiciones (Boletín N° 4330-07, proyecto ex Dip. Marco Enríquez-Ominami).

4.4 Modificar la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas en el sentido de establecer la prohibición de ser directores de toda clase de sociedades anónimas a los Diputados, Senadores, Ministros de Estado y otras autoridades similares (Boletín N° 6529-05, proyecto ex Dip. Álvaro Escobar).

4. Probidad y Justicia

- **PROPUESTA 4: Agenda probidad y Justicia**

4.5 Reforma Constitucional que incorpore una causal de pérdida del cargo de autoridades en caso de falta a la transparencia, límite y control del gasto electoral.



PROPUESTAS PARA MEJORAR LA DEMOCRACIA

Legitimidad -Transparencia - Participación

Partido Progresista

Marzo 2015